

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. H N° 2165-25

SALTA,

10 DIC. 2025

Expte. N° 4.186/25

**VISTO:**

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades solicita autorización para la adquisición de materiales de construcción; y

**CONSIDERANDO:**

Que los mismos están destinados para la reparación del techo de las aulas externas FH1, FH2 y BOASSO;

Que se solicitó la provisión a la firma FERTEL S.A., quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos ciento setenta y tres mil novecientos ochenta y ocho con 97/100 (\$ 173.988,97), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades, autorizó el pedido mencionado, con imputación a los recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de la partida **Obras**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

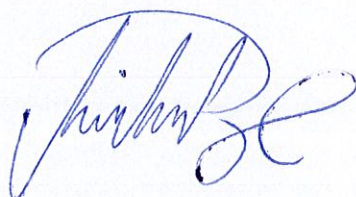
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 97/100 (\$ 173.988,97)**, en concepto de adquisición de materiales de construcción, provistos por la firma **FERTEL S.A.**, CUIT 30-55771740-0, según factura B N° 00043-00011031.

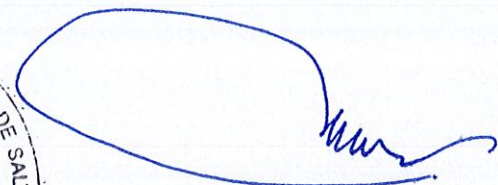
**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Obras**.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa